



# ACERA

Asociación Chilena de Energías Renovables y Almacenamiento AG.

POR UN CHILE  
**100% RENOVABLE**

## Mesa de Trabajo de Reglamento de Transferencias de Potencia

---

Octubre de 2020



# CONTENIDO DE LA PRESENTACION

Diagnóstico  
Metodología Actual

Elementos mínimos  
necesarios a  
considerar en la  
nueva metodología

Consultas  
adicionales para  
alimentar la  
discusión futura

1. No considera un estándar de suficiencia.
2. Circunscribe el análisis de aporte a la suficiencia a las horas de demanda máxima.
3. Existen diferentes metodologías de cálculo entre las distintas tecnologías, generando discriminaciones arbitrarias.
4. No se reconoce el aporte a la suficiencia de nuevas tecnologías.

## Observaciones

5. Contiene elementos que afectan la estabilidad de la remuneración de potencia como señal de inversión.
6. No evalúa el aporte real de las unidades generadoras a la suficiencia del sistema.
7. Para las centrales termoeléctricas, típicamente se asume que el Insumo Principal y Alternativos están disponibles en forma conjunta 100% del tiempo.
8. Sólo considera a medios de generación, omitiendo, por ejemplo, el almacenamiento.

## Observaciones específicas desde las ERNC

1. 52 horas de demanda máxima para calcular la potencia inicial de las centrales eólicas y fotovoltaicas, omite arbitrariamente el aporte fuera de ese horario.
2. La estadística de generación de plantas eólicas y solares considera la estadística de producción de las centrales y no la disponibilidad del recurso primario.
3. La mínima disponibilidad del insumo primario para el caso de las centrales de energía primaria renovable debería ser considerada para la tecnología en su conjunto y no en forma individual para cada central de generación.



## ELEMENTOS MÍNIMOS NECESARIOS A CONSIDERAR EN LA NUEVA METODOLOGÍA



- Se requiere establecer un **estándar de suficiencia** para el sistema eléctrico a partir de índice/s a definir.
- El aporte a la suficiencia se debe calcular, al menos, en las **horas de mayor probabilidad de pérdida de carga** del sistema y no necesariamente en las horas de mayor demanda.
- Se requiere establecer una metodología de cálculo de potencia de suficiencia que no **discrimine arbitrariamente** entre distintas tecnologías.



## ELEMENTOS MÍNIMOS NECESARIOS A CONSIDERAR EN LA NUEVA METODOLOGÍA

- Se requiere establecer una metodología de cálculo de potencia de suficiencia cuyos principios sean válidos tanto para **tecnologías nuevas como existentes**.
- La metodología debe avanzar en el reconocimiento del aporte a la suficiencia que realizan, no sólo los medios de generación, sino que también los **sistemas de almacenamiento, las nuevas tecnologías, y todos los recursos distribuidos**.



## ELEMENTOS MÍNIMOS NECESARIOS A CONSIDERAR EN LA NUEVA METODOLOGÍA

- Se requiere una metodología de cálculo de potencia de suficiencia que sea **reproducible y que reduzca la incertidumbre** del reconocimiento de potencia que tendrán los participantes.
- Se requiere que la metodología de cálculo de potencia de suficiencia vincule el reconocimiento de potencia con el **nivel de utilización** de las unidades.
- Para el cálculo de la potencia inicial, **se debe considerar la disponibilidad REAL de insumo principal y alternativo de generación**, incluyendo las **restricciones ambientales y logísticas** asociadas a dichos insumos.



## ELEMENTOS MÍNIMOS NECESARIOS A CONSIDERAR EN LA NUEVA METODOLOGÍA

- Dado que la normativa actual considera que la señal de precio está sujeta a una revisión periódica (cada cuatro años), es razonable pensar que **los períodos transitorios no debiesen ser largos.**
- Se requiere discutir sobre los criterios necesarios para determinar la **unidad de punta del sistema**, sobre todo considerando la evolución hacia un sistema eléctrico descarbonizado .



## CONSULTAS ADICIONALES PARA ALIMENTAR LA DISCUSIÓN FUTURA



- Se solicita profundizar en las razones que el regulador no perseveró en la opción de cubrir las necesidades de rampa del SEN a través del mercado de Servicios Complementarios.
- Se solicita aclarar si se espera introducir modificaciones a la metodología del cálculo del precio de la potencia.



## CONSULTAS ADICIONALES PARA ALIMENTAR LA DISCUSIÓN FUTURA



- Estado de Reserva Estratégico (ERE) se solicita:
  - Indicar la justificación técnica para definir este nuevo estado operativo dentro del reglamento de potencia.
  - Indicar cuál es el motivo por el cual se consideró que la potencia equivalente de unidades generadoras en estado ERE corresponderá al menor valor entre el 60% de su Potencia Máxima y el valor de potencia equivalente determinado en el último cálculo definitivo de transferencias de potencia, anterior a la fecha de inicio del ERE de dicha unidad.

# CONCLUSIONES

- La metodología actual tiene deficiencias que han sido identificadas y por lo tanto la discusión de esta Mesa da la oportunidad de subsanar dichas deficiencias.
- Existen metodologías que están en uso en diferentes mercados eléctricos en el mundo, basadas en la utilización de índices de confiabilidad que permiten asignar el pago por potencia según el aporte a la seguridad de las diferentes centrales.
- En caso de utilizar métodos probabilísticos basados en objetivos de confiabilidad, se deben revisar aspectos metodológicos de manera de evitar que por ellos se subestime o penalice el reconocimiento de suficiencia de las diferentes tecnologías.
- El mecanismo de suficiencia como señal de largo plazo debe ser coherente con los compromisos vinculantes medioambientales de Chile (NDC) y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) dentro de los cuales se encuentra la energía asequible y no contaminante como las ER.



# *¿Preguntas?*





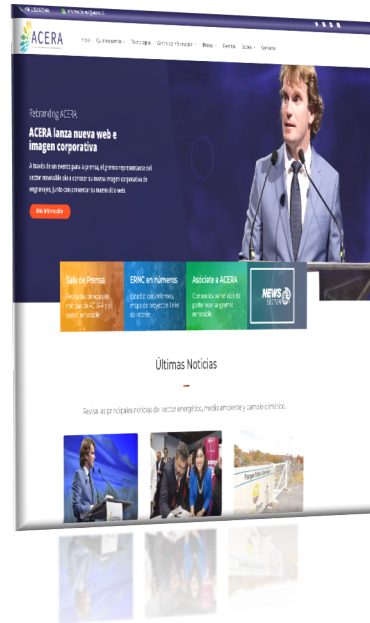
# SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES... Y Plataformas de Comunicación



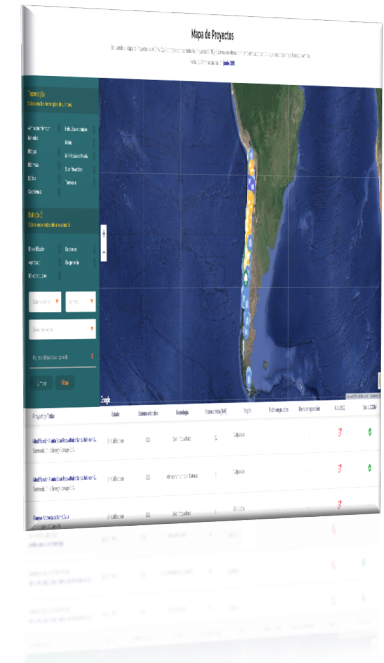
## NEWSLETTER



## WEB



## MAPA PROYECTOS ERNC



 [Informaciones@acera.cl](mailto:Informaciones@acera.cl)

 [@ACERAAG](https://twitter.com/ACERAAG)

 [acera.ag](https://www.instagram.com/acera.ag)

 [ACERA AG.](https://www.linkedin.com/company/acera-ag)

 [ACERA AG](https://www.youtube.com/channel/UC...)